



## LAS MEDIDAS DE FUERZA SOLO PERJUDICAN A LOS ESTUDIANTES

Una vez más, los alumnos y alumnas de la Ciudad de Buenos Aires se encuentran ante la desagradable situación de un paro docente, decretado por los representantes gremiales sin siquiera haber escuchado la oferta salarial por parte del Gobierno.

Cada día que se vulnera el derecho a la educación pública son los estudiantes -no los funcionarios políticos- los que pierden un día en la construcción de su futuro, los que pierden un día en el desarrollo de sus talentos.

Las medidas de fuerza, entendemos, son consecuencia de una negociación frustrada; pero este no es el caso de la Ciudad. Estamos en permanente diálogo y teníamos una reunión prevista para el jueves 6 de septiembre para proponer, de parte del ejecutivo, una oferta salarial superadora.

Por este motivo, el Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires, en virtud de las medidas de fuerza anunciadas por los representantes gremiales docentes, que prevén entre 48 y 96 horas de paro, ha decidido postergar la convocatoria salarial prevista para el día jueves 6 de septiembre a las 10.00 h.

Llevar adelante una medida de fuerza previo a una reunión, sin siquiera escuchar la oferta salarial por parte del Gobierno, constituye una decisión unilateral de suspender el diálogo por parte de los representantes de los trabajadores.

Estamos convencidos de que el futuro se construye desde las aulas, por lo cual, es inadmisibles interrumpir el derecho a la educación de los estudiantes de la Ciudad cuando existe un diálogo abierto y una mesa paritaria prevista.

No obstante ello, y porque sabemos de la importancia fundamental que tienen los maestros y las maestras que quieren dar clases y seguir formando a sus alumnos -que son la gran mayoría de docentes- es que vamos a realizar un adelanto a cuenta del acuerdo salarial que lleva el salario testigo de jornada simple a \$17.500 y para jornada completa a \$35.000, para el mes de septiembre.

A los docentes con una antigüedad menor a 12 años, se les otorgará una suma fija neta de bolsillo de \$1.150 para los cargos de jornada simple y de \$2.300 para los cargos de jornada completa.

Aquellos docentes con más de 12 años de antigüedad, la suma fija para los cargos de jornada simple será de \$1.450 y del \$2.900 para los cargos de jornada completa.

Cada día perdido por una medida de fuerza perjudica exclusivamente a los estudiantes. Desde el Ministerio, seguimos confiando en el diálogo, incluso en los momentos donde los puentes parecen rotos. Es clave que podamos recuperar la palabra porque creemos que educar y formar a los chicos es lo más importante que podemos hacer hoy para el mañana.